



Arauca, Arauca, 04 de Julio de 2019.

Asunto : **Reprograma Audiencia Inicial**  
Radicado No. : 81 001 3331 001 2016 00184 00  
Demandante : Resurrección Moral Suarez y otros.  
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional  
Naturaleza : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. El Despacho mediante Auto del 08 de marzo de 2019<sup>1</sup>, fijó fecha para adelantar audiencia inicial para el día 03 de septiembre de 2019 a las 03:00 p.m.
2. Ante el evento programado por el Consejo de Estado a realizar en la ciudad de Santa Marta, el día 4 al 6 de septiembre de 2019, titulado "XXV ENCUENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", en donde se tratarán diferentes temas de tipo académico con la participación de los jueces y magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, del país así como de funcionarios y expertos nacionales e internacionales, publicado en la página web (Rama Judicial-Item Consejo de Estado), el despacho deberá para adelantar esta audiencia en fecha y hora diferente a la agendada.
3. Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, para el día 17 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto se,

### RESUELVE

**PRIMERO: Reprogramar** como nueva fecha para celebrar la audiencia inicial, para el día 17 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

**SEGUNDO:** Reconocer personería para actuar en representación de la entidad demandada **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL**, al abogado **Jhon Ferley Palacios Palacios**, dentro de éste proceso, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.077.449.049 y Tarjeta Profesional No. 266.322 del C.S.J, conforme al poder a ella conferido. Visible a folio, 128 del C1, revocado así tácitamente el poder conferido a Sorangel Roa Duarte (fl.93).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ**  
Juez

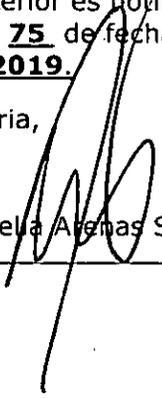
MACP.

**Juzgado Primero  
Administrativo de Arauca**

**SECRETARÍA.**

El auto anterior es notificado en  
estado No. 75 de fecha 05 de  
Julio de 2019.

La Secretaria,

  
Luz Stella Armas Suárez